

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levantó con motivo de la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año dos mil dieciocho al año dos mil veintituno, que se llevó a cabo el día lunes 05 cinco de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal, previa convocatoria legal en la que se propuso como orden del día el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación el turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para análisis y dictamen, la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; la Síndica Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Natalia Posashkova, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez; y los ciudadanos Regidores: Edgar Abel Martínez Ochoa, Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Reynaldo Arvizo Calvillo, Arturo Luna Ramírez, Esteban Otoniel Ortiz Tovar y Roberto Carlos Pérez Huerta. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del cabildo de este municipio es de doce, por lo que, al estar **presentes 12 doce** hubo mayoría para sesionar. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

SEGUNDO PUNTO. - *Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.*

Hecho lo anterior el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy lunes 05 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos se da por iniciada la séptima sesión extraordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

TERCER PUNTO. - *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al orden del día; así lo hizo, al término el mismo Presidente solicitó se manifestaran observaciones y comentarios; no hubo, entonces instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que sometiera a votación el orden del día, así lo hizo solicitando a las y a los integrantes del Ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobarlo, obteniéndose 12 doce votos; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**, el orden del día propuesto para la presente sesión y ordenó su desahogo.

CUARTO PUNTO.- *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación el turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para análisis y dictamen, la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.*

El Presidente Municipal comentó que se les hizo llegar con la convocatoria la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aprobada por el Patronato del SMDIF, a fin de que se considere su aprobación o modificación.

La regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega sugirió el 05 cinco de noviembre de este año para entregar el dictamen. No hubo más comentarios. El Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, con la propuesta de la regidora Presidenta de la Comisión.

El Secretario solicitó a las y a los integrantes del ayuntamiento se manifestaran por la afirmativa de aprobar turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la cuarta modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para que emitiera su dictamen a más tardar el 05 cinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; no fue necesario preguntar por la negativa. El Presidente Municipal declaró el punto **APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA SIMPLE.**

QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal pidió a las personas ponerse de pie; luego, a las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año dos mil dieciocho al año dos mil dos mil veintituno.

Eduardo Matdonado García
Presidente Municipal

Nereida Bustos Cárdenas
Síndico Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

Edgar Abert Martínez Ochoa

María Guadalupe Cano Ortega


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz

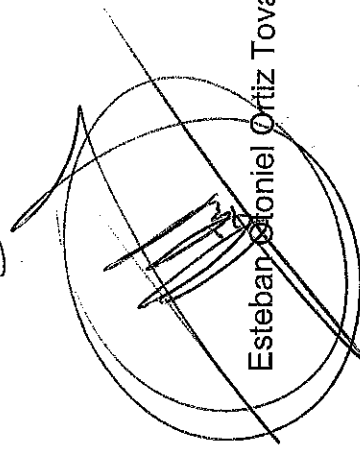

Natalia Posashkova

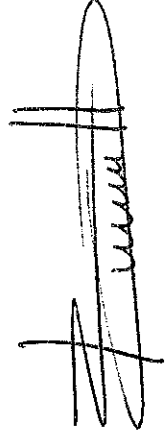

Reynaldo Arvizo Calvillo

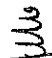

Sonia Cristina Uriegas Uriegas



Arturo Luna Ramirez



Mónica Rodríguez Martínez


Esteban Estaniel Ortiz Tovar


Roberto Carlos Pérez Huerta


Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato


El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR**: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la décima primera sesión ordinaria celebrada el día jueves quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que **AUTORIZO** el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento

